

¡CREEMOS EN LA JUVENTUD! ¿Y USTED?

Juntos podemos lograr los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados. Un llamamiento a la acción de personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado.

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

La Red Mundial de Jóvenes Refugiados, la Red de Estudiantes Refugiados de Educación Terciaria, las plataformas mundiales de ActionAid y el Consejo Mundial Consultivo de la Juventud del ACNUR, junto con el Consejo Danés para los Refugiados, el ACNUR, el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organizaron y facilitaron diez diálogos en línea de jóvenes, de los cuales surge el presente llamamiento a la acción. El llamamiento a la acción presenta los principales desafíos señalados por participantes de todas las regiones, a los cuales siguen recomendaciones sobre cómo superar varios de ellos. La atención de todos los diálogos giró en torno a la recopilación de recomendaciones para mejorar la participación sustancial. En consecuencia, se ofrecen un mayor número de recomendaciones en la sección correspondiente. Las distintas cuestiones se reflejan en función de la frecuencia con la que se mencionaron en los diálogos en línea.

El documento pone de manifiesto las intervenciones que realizaron 130 participantes jóvenes (42 mujeres jóvenes, 82 hombres jóvenes y 6 no binarios) de más de 40 países en el contexto de diez diálogos en línea de jóvenes. Es por ello que refleja sus experiencias, percepciones, aspiraciones y opiniones. El documento resume los debates mantenidos el marco del diálogo de jóvenes y tiene por objeto plasmar la voz de los participantes. Participaron jóvenes de 18 a 35 años, que se han visto afectados por el desplazamiento forzado. Entre ellos se incluyen personas que solicitan asilo, refugiadas, desplazadas internas y apátridas, además de las personas jóvenes de las comunidades de acogida. Para muchas de ellas, se trató de la primera vez que tenían la oportunidad de comentar sus experiencias e ideas como parte de un proceso facilitado.

Este documento tiene en cuenta a todas las partes interesadas (por ejemplo, gobiernos de acogida, comunidades de acogida, comunidades de personas refugiadas, gobiernos donantes, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, organizaciones comunitarias, instituciones de educación superior y sindicatos).

El título *"¡Creemos en la juventud! ¿Y usted?"* se eligió intencionadamente para hacer referencia a las Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas organizadas por la Women's Refugee Commission y el ACNUR entre octubre de 2015 y junio de 2016¹. Los diálogos de jóvenes aprovechan y consolidan los esfuerzos emprendidos desde 2015 para fortalecer la participación sustancial de las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado.

El texto no consiste en un análisis, una investigación o guía técnica. Tampoco es exhaustivo respecto a los desafíos a los que se enfrentan las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, y la información facilitada no se ha validado. En algunos casos, los desafíos se han generalizado si las cuestiones surgieron en la mayor parte de los diálogos.

El documento no refleja las opiniones de las organizaciones que acogen los diálogos regionales.

¹ Women's Refugee Commission, ACNUR y Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas. Septiembre de 2016. *"We Believe in Youth" - Global Refugee Youth Consultations Final Report*.

ÍNDICE

SÍNTESIS DE LOS MENSAJES CLAVE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
OFRECEMOS NUESTRA COLABORACIÓN.....	6
ESTOS SON LOS DESAFÍOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS Y LAS RECOMENDACIONES QUE FORMULAMOS.....	8
N.º 1: EDUCACIÓN.....	8
N.º 2: EMPLEO.....	11
N.º 3: DOCUMENTACIÓN Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN.....	13
N.º 4: DISCRIMINACIÓN.....	15
N.º 5: INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL.....	16
N.º 6: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A INTERNET.....	19
N.º 7: SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL.....	21
N.º 8: PARTICIPACIÓN SUSTANCIAL.....	22
¡RECLAMEN SU ESPACIO, JÓVENES COMPAÑEROS!.....	28
¿ESTÁN PREPARADOS PARA DEBATIR SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS?.....	30

SÍNTESIS DE LOS MENSAJES CLAVE

Nosotros, las personas jóvenes, tendemos puentes y somos excelentes comunicadores. Tenemos ideas que ofrecer, experiencias que compartir y un enorme potencial para contribuir a definir mejores soluciones que funcionen tanto para nosotros como para nuestras comunidades. Nuestras competencias, capacidades y conocimientos son válidos y útiles para ayudar a las comunidades. Nuestras competencias, capacidades y conocimientos son válidos y útiles para ayudar a las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado. Con su apoyo, fortaleceremos nuestras aspiraciones y acciones colectivas para lograr el cambio social. A fin de hacer posible una sociedad inclusiva, pacífica y diversa, que no tenga en cuenta nuestras características personales, debemos reunirnos para debatir, poner en común y planificar cómo crear las sociedades en las que deseamos vivir.

1. Invertir en el liderazgo juvenil y en iniciativas dirigidas por personas jóvenes

Vivimos en las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado y conocemos las dificultades a las que se enfrentan. Somos comunicadores dentro y fuera de nuestras comunidades. Para trabajar de forma más eficaz necesitamos contar con **financiación fiable y flexible, confianza, formación práctica, orientación y asociados**. Nuestro compromiso en la respuesta contra la COVID-19 a nivel comunitario demostró que podemos obtener buenos resultados.

2. Incluir la participación sustancial de la juventud como parte del método de trabajo

Nuestras voces necesitan espacios seguros, plataformas y representación en los lugares donde vivimos. El lugar donde vivimos es donde alcanzamos objetivos mundiales. Necesitamos representación en la dirección de nuestra comunidad de personas refugiadas. Necesitamos que nos inviten a las consultas locales, lo que incluye a las autoridades locales, asociados del sector privado e instituciones educativas. Pedimos a las autoridades nacionales que abran las plataformas nacionales juveniles a las personas jóvenes refugiadas. **Pedimos a las partes interesadas que nos incluyan regular y sistemáticamente en las evaluaciones de necesidades, así como en el diseño, la ejecución y el seguimiento de proyectos.** Existe una brecha entre los compromisos sobre políticas a escala mundial y la implementación a escala local. Queremos contribuir a subsanarla mediante la colaboración con partes interesadas locales –incluidas las autoridades, los empleadores y las instituciones de educación superior locales– que son las responsables de implementar las políticas que nos afectan.

3. Abrir y crear más oportunidades de educación y empleo para nosotros

El acceso a una educación de calidad, al empleo y a las oportunidades de iniciativa empresarial son nuestras principales preocupaciones. Los datos están a la vista de todos: la educación y la autosuficiencia empoderan considerablemente a las personas afectadas por el desplazamiento forzado. Sin embargo, seguimos haciendo frente a **obstáculos importantes a la hora de acceder a una educación de calidad e incorporarnos al mercado laboral**, lo que incluye el acceso a Internet e información fiable como, por ejemplo, sobre oportunidades de conseguir una beca. Pedimos a los gobiernos de acogida, a los países donantes y a todas las partes interesadas que eliminen estos obstáculos tomando como base las pruebas, las políticas y los compromisos mundiales existentes. Queremos oportunidades, no ayuda. En lugar de dar vía libre a nuestro potencial, tenemos la sensación de estar en un callejón sin salida.

4. Unirse a nuestra lucha contra la discriminación

Todos hemos vivido la discriminación, por ejemplo, en lo que respecta a la documentación, el escaso acceso al mercado laboral, la desigualdad salarial, la restricción de la libertad de circulación y el acceso a la salud y a vivienda. También sufrimos discriminación en las redes sociales y a causa de la publicación de noticias falsas. A menudo, observamos que las autoridades nacionales y locales carecen de conocimientos y rumbo político para apoyarnos adecuadamente y con arreglo a nuestros derechos. **La inclusión de las personas refugiadas no funcionará si no aunamos fuerzas para luchar contra la estigmatización de este colectivo.** Por lo tanto, instamos al establecimiento de unos derechos más sólidos para las personas refugiadas, sistemas de protección y apoyo, y esfuerzos eficaces en los de la cohesión social.

INTRODUCCIÓN

“Al empoderar a los jóvenes de las comunidades de refugiados y de acogida, aprovechando su talento, su potencial y su energía, se contribuye a reforzar la resiliencia y, a la postre, a hallar soluciones. Los Estados y las partes interesadas pertinentes apoyarán la participación y la implicación activas de los jóvenes de las comunidades de refugiados y de acogida, por ejemplo, mediante proyectos que reconozcan, utilicen y permitan desarrollar sus capacidades y aptitudes y fomenten su bienestar físico y emocional”. “Pacto Mundial sobre los Refugiados”, párr. 77, pág. 17.

Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018

El 17 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó el Pacto Mundial sobre los Refugiados, tras dos años de amplias consultas dirigidas por el ACNUR con los Estados Miembros, organizaciones internacionales, personas refugiadas, la sociedad civil, el sector privado y expertos. El Pacto Mundial sobre los Refugiados ofrece un marco para que los gobiernos de acogida y los asociados humanitarios y para el desarrollo compartan la responsabilidad de las situaciones de personas refugiadas de manera más previsible y equitativa. Otorga prioridad a soluciones, oportunidades y vías sostenibles para las personas refugiadas, la inclusión en los sistemas nacionales y el desarrollo pacífico y sostenible de las comunidades refugiadas y de acogida. De forma sumamente importante, **el Pacto Mundial sobre los Refugiados incluye 18 referencias específicas a la juventud.**

Foro Mundial sobre los Refugiados de 2019

Para plasmar en hechos el Pacto Mundial sobre los Refugiados, se celebró el primer Foro Mundial sobre los Refugiados en diciembre de 2019. Ha sido la reunión de mayor envergadura sobre cuestiones relativas a las personas refugiadas; congregó a más de 3.000 participantes de diversos sectores de la sociedad, como personas refugiadas, Estados, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones humanitarias, actores dedicados al desarrollo y el mundo académico. El Foro Mundial sobre los Refugiados generó unos 1.400 compromisos en esferas tales como la protección, la educación, los medios de vida y las políticas de empleo. **93 compromisos se han centrado específicamente en la juventud, subrayando la urgencia de trabajar con y para las personas jóvenes en la creación de vías para un futuro sostenible.** El próximo Foro Mundial sobre los Refugiados tendrá lugar en 2023.

Reunión de funcionarios de alto nivel de 2021

En la reunión de funcionarios de alto nivel, que se celebró en diciembre de 2021, la comunidad internacional hizo un balance de los progresos alcanzados desde el primer Foro Mundial sobre los Refugiados. Los participantes identificaron los progresos, los desafíos y los aspectos que requerían un mayor compromiso para aumentar el apoyo, la autosuficiencia y el acceso a soluciones para las personas refugiadas y las comunidades de acogida. Habida cuenta de que la crisis de la COVID-19 ha obstaculizado la aplicación de los compromisos del Foro Mundial sobre los Refugiados, ha generado nuevos desafíos y ampliado los existentes para las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, dichos desafíos también se tomarán en consideración. La reunión de funcionarios de alto nivel forma parte de un proceso encaminado a fortalecer el marco para la participación de los Estados y otros actores en las situaciones de personas refugiadas. **Es imprescindible incluir y escuchar a las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, tanto en la fase previa como durante y después de la reunión de funcionarios de alto nivel.**

Iniciativa de consultas con la juventud de 2021

La participación sistémica, sustancial y periódica de las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado en las consultas, la planificación y la adopción de decisiones relacionadas con el proceso del Foro Mundial sobre los Refugiados no se ha logrado aún en los planos comunitario, nacional, regional o mundial. En vista de esta situación, organizaciones y redes dirigidas por jóvenes, como la Red Mundial de Jóvenes Refugiados, la Red de Estudiantes Refugiados de Educación Terciaria, las plataformas mundiales de ActionAid, y el Consejo Mundial Consultivo de la Juventud del ACNUR, junto con el Consejo Danés para los Refugiados, el ACNUR, el Pacto para la Juventud en Acción Humanitaria y UNICEF, facilitaron un evento de evaluación con jóvenes en agosto de 2021 y diez diálogos en línea de jóvenes en noviembre de 2021. Los diálogos permitieron a 130 mujeres y hombres jóvenes de unos 40 países debatir sobre los desafíos a los que se enfrentan y formular recomendaciones para mejorar sus situaciones y que su participación en las consultas, la programación, la implementación y la adopción de decisiones sea más eficaz.

OFRECEMOS NUESTRA COLABORACIÓN

Este llamamiento a la acción es una declaración de jóvenes que están dispuestos a actuar y a formar parte de las soluciones sostenibles necesarias para las personas que solicitan asilo, refugiadas, desplazadas internas y apátridas de todas las edades y de todo el mundo. Exhorta tanto a partes interesadas nacionales como internacionales en todos los niveles a que abran nuevos espacios y movilicen recursos en favor de las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado a fin de que puedan desempeñar eficazmente el papel de agentes y asociados del cambio para en última instancia lograr los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados.

Nosotros, las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, reconocemos y representamos los diferentes desafíos y necesidades a los que hace frente la juventud en África, Asia, Oriente Medio y Norte de África, Europa y América del Norte, y América Latina y el Caribe. En este documento, ponemos de manifiesto nuestras dificultades, además de ideas de soluciones sostenibles y para una participación sustancial. Apreciamos verdaderamente la oportunidad que tuvimos de conocer a otros compañeros jóvenes en los diálogos regionales.

En 2021, se ha impulsado de manera considerable la participación y el liderazgo significativos de la juventud. Las personas jóvenes de todo el mundo demuestran mayor conciencia, solidaridad e iniciativa para proteger los derechos humanos, nuestro planeta y para participar en un desarrollo pacífico y sostenible. Esperamos que la visibilidad que las personas jóvenes han logrado en los eventos mundiales, regionales y nacionales se traduzca en acciones en las comunidades y, más precisamente, en asociaciones con nosotros de manera regular y sistemática.

La reunión de funcionarios de alto nivel es un hito importante para seguir suscribiendo compromisos y materializar acciones concretas en favor de la juventud. Podemos reunirnos e intercambiar nuestras perspectivas desde diferentes rincones del mundo, pero queremos hacer algo más que compartir nuestras perspectivas; queremos formar parte de la implementación y el seguimiento concretos. Las personas jóvenes refugiadas y que solicitan asilo han luchado por tener oportunidades en el presente y en el pasado, y ahora luchan por tenerlas en el futuro. En lugar de permitir que las generaciones jóvenes sigan afrontando dificultades, pedimos ser parte de la solución. Tenemos potencial y podemos desarrollar nuestras habilidades, pero necesitamos su colaboración. Para que se produzca un cambio real, también es necesaria nuestra colaboración.

Las circunstancias en las que vivimos a menudo nos niegan la oportunidad de disfrutar de nuestra juventud. Con frecuencia, nos vemos obligados a renunciar a nuestras ambiciones, nuestra educación y nuestro empleo. Por lo general, vivimos en un limbo, sin saber las oportunidades que existen y que nos permitirían prepararnos frente a un futuro incierto, además de no saber cuándo podemos volver a nuestros países de origen. Perdemos meses y a veces años de educación, formación o desarrollo profesionales debido a largos procesos burocráticos, la falta de políticas claras y el acceso a la información. En lugar de desarrollar nuestros talentos, habilidades y potencial, a menudo tenemos que buscar formas de sobrevivir día a día, lo que poco a poco apaga el espíritu joven que llevamos dentro.

Somos personas jóvenes inteligentes, capacitadas y motivadas que hemos vivido en el desplazamiento forzado. Queremos quitarnos de encima la etiqueta de personas refugiadas. Si se nos brinda una oportunidad, ya no seremos “el problema de las personas refugiadas”, sino ciudadanos que ayudan a crear soluciones con la comunidad y dentro de ella. Por ejemplo, durante las medidas de confinamiento decretadas como consecuencia de la COVID-19, la mayoría de nosotros tomamos la iniciativa de prestar servicios en nuestras comunidades en un momento en que no había servicios disponibles. Seguimos demostrando que podemos tomar medidas y responder a los desafíos de nuestro entorno.

Muchas de las cuestiones que destacamos en este documento no son nuevas. Si bien las opiniones expresadas aquí se han comentado anteriormente, las respuestas tangibles a nuestras preocupaciones han sido escasas. Suele existir una discrepancia entre los desafíos de las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado y nuestra visión del cambio, así como las soluciones y los objetivos propuestos por otras partes interesadas. En lugar de debatir únicamente acerca de nuestras dificultades, queremos debatir soluciones y opciones de implementación que colmen la brecha entre los compromisos sobre políticas a escala mundial y las acciones que se llevan a cabo en las comunidades.

Por último, expresamos nuestra solidaridad con las personas refugiadas, las que solicitan asilo y las migrantes atrapadas en situaciones que vulneran sus derechos humanos, sus derechos como personas refugiadas y su derecho a la protección. Instamos a todos los gobiernos a que respeten y protejan los derechos humanos y de las personas refugiadas en todas partes.

ESTOS SON LOS DESAFÍOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS Y LAS RECOMENDACIONES QUE FORMULAMOS

“Me gustaría que la gente supiera que las personas refugiadas necesitan apoyo. Necesitamos solidaridad. Cuando llegué a México, sentí una falta de empatía muy clara. No quiero que la gente me pregunte todos los días cómo estoy. Basta un simple gesto que muestre que la gente simpatiza con nuestra situación. No hemos decidido venir aquí. Simplemente no teníamos otra opción”. (Persona joven refugiada en México)

N.º 1: EDUCACIÓN

Para nosotros, la educación es una cuestión de éxito o de fracaso. La educación no debe considerarse un privilegio, sino más bien un derecho garantizado. En situaciones de desplazamiento forzado, la educación supone el desarrollo de soluciones para el futuro, tanto para las personas como las comunidades. Sin embargo, el acceso a una educación reconocida y de calidad, desde el desarrollo en la primera infancia hasta la educación terciaria, sigue siendo un desafío para las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado en todas partes. La calidad de la educación y el acceso a esta en todos los niveles se ven perjudicados, por ejemplo, por el hacinamiento de las aulas, la administración ineficiente de las escuelas, el reconocimiento limitado o insuficiente de la educación impartida en los campamentos y asentamientos, los obstáculos burocráticos relacionados con la documentación de las personas refugiadas y los costos de escolarización. En consecuencia, las cifras de matriculación son bajas, los niños y jóvenes abandonan la escuela, suspenden los exámenes finales o solamente logran malos resultados. Sin posibilidad de optar a puestos de trabajo o a la formación profesional, las personas jóvenes se quedan estancadas en la comunidad².

La educación inclusiva de las personas refugiadas sigue sin ser una realidad. A pesar de que se observan políticas de puertas abiertas en algunos países de acogida, la educación inclusiva y de calidad no está al alcance de la mayoría de niños y jóvenes refugiados. Existe una diferencia aparente y real entre las oportunidades educativas de los nacionales y las de las personas refugiadas. Tememos que la desventaja educativa nos impida competir por las oportunidades de empleo. Por otra parte, la pandemia de COVID-19 ha acentuado nuestra necesidad de contar con dispositivos y una conexión a Internet para participar en clases impartidas a distancia y las enormes oportunidades de aprendizaje que existen en línea.

Las deficiencias en el ámbito de la educación son un riesgo y la COVID-19 las ha intensificado. Tememos que nuestra generación y las nuevas generaciones pierdan años de educación como resultado de las pocas oportunidades de calidad disponibles donde vivimos³. Aunque estamos cualificados y hablamos el idioma en el que se imparten los estudios, a menudo debemos esperar a que nos admitan debido a nuestra condición de personas migrantes⁴. La pandemia de COVID-19 nos ha confinado en casa y algunos de nosotros todavía no hemos retomado nuestros estudios. Tampoco hemos podido ir a trabajar. Las repercusiones negativas de la pandemia, junto con las desventajas a las que nos enfrentamos

² Las personas jóvenes refugiadas que viven en asentamientos de Uganda, Kenya y Bangladesh expresaron problemas específicos con respecto a la calidad y el acceso a la educación, incluida la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP).

³ Preocupación específica expresada por personas jóvenes refugiadas en Uganda, Bangladesh y la India.

⁴ Preocupación específica de las personas refugiadas afganas en la India.

en calidad de personas refugiadas, no es un problema a corto plazo. Sin un título académico ni experiencia laboral, no podemos lograr la autosuficiencia y la resiliencia que deseamos y merecemos.

Los docentes refugiados están peor pagados. En Kenya y Jordania, por ejemplo, observamos que los docentes con condición de persona refugiada perciben una remuneración menor que los no refugiados, incluso si tienen las mismas cualificaciones. Las personas jóvenes refugiadas desean ayudar devolviendo lo que han recibido de sus comunidades. Sin embargo, la desigualdad salarial y el trato injusto dentro de las escuelas y los sistemas educativos desalientan a la juventud a elegir la profesión docente, pese a que nuestras comunidades necesitan docentes cualificados que hayan sufrido el desplazamiento forzado.

Las adolescentes necesitan apoyo adicional para finalizar su educación. Constatamos que las adolescentes tienen dificultades cuando se trata de ir a la escuela y seguir sus estudios. La pandemia de COVID-19 ha aumentado la frecuencia y el riesgo del matrimonio y el embarazo precoces. Son demasiadas las niñas que ya han abandonado la escuela o corren el riesgo de abandonarla con niveles de educación mínimos. Queremos hacer hincapié en que es necesario dedicar un mayor esfuerzo para sensibilizar a las adolescentes sobre la importancia de la educación, lo que incluye a sus padres y toda la comunidad. Estamos dispuestos a participar en tales programas, proporcionar apoyo entre pares, visitar escuelas y servir de ejemplo para las personas refugiadas más jóvenes⁵.

El reconocimiento del aprendizaje previo es importante. Esta es una preocupación para todos los que nos hemos visto obligados a huir mientras estábamos en la escuela, la escuela secundaria, la universidad, la etapa de formación profesional o la educación superior. Tenemos problemas para continuar nuestra educación en los lugares que no disponen de procedimientos para el reconocimiento, la acreditación o la convalidación del aprendizaje previo, o bien para evaluar nuestros conocimientos y competencias. Por ejemplo, es difícil y complicado para los alumnos refugiados validar las cualificaciones educativas obtenidas en el país de origen, lo que limita en gran medida nuestra capacidad para acceder a oportunidades educativas y de empleo. En algunos casos, nos vemos obligados a recibir educación en un nivel inferior al que ya hemos alcanzado porque, sin los certificados académicos de los países de acogida, no se nos permite, por ejemplo, presentarnos a los exámenes de ingreso a la universidad⁶. Nos preocupan los casos en los que las personas refugiadas afganas se vieron obligadas a regresar al Afganistán para obtener certificados u otros documentos con el objetivo de solicitar acceso a la universidad en el Pakistán. Reconocemos que, como consecuencia de la falta de plazas, es difícil para todos nosotros, personas refugiadas y jóvenes nacionales, ser admitidos en programas académicos de instituciones públicas de educación superior. Para muchos, las instituciones de educación superior privadas no son una opción, puesto que cuestan mucho dinero. Incluso si presentamos documentos completos de solicitud, un paso que ya de por sí puede plantear dificultades, a las personas refugiadas solicitantes no se les asegura una plaza⁷.

Las oportunidades para conseguir becas de educación superior son una preocupación generalizada. Las oportunidades para conseguir becas y subsidios o préstamos educativos son escasas en comparación con las necesidades reales de las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, incluidas las personas jóvenes de la comunidad de acogida. La falta de becas o subsidios para apoyar nuestra participación en la educación nos obliga a trabajar. No tenemos otra alternativa. Una preocupación especial que tienen los alumnos refugiados es que la disponibilidad de becas para estudios de maestría es muy limitada. En particular, nos preocupa que la información sobre las becas disponibles para las personas refugiadas no se difunda de manera transparente y amplia, y que no haya sesiones de orientación a disposición de las personas refugiadas que se plantean realizar estudios superiores⁸. No deberíamos recibir información sobre las oportunidades de educación por casualidad. Por último, existen demasiados requisitos burocráticos para acceder a la educación superior –que implican llevar a cabo

⁵ Preocupación específica expresada por personas jóvenes refugiadas en Uganda.

⁶ Preocupación específica expresada por personas jóvenes refugiadas en Etiopía.

⁷ Preocupación específica expresada por participantes del Pakistán.

⁸ El acceso a las becas es una de las principales preocupaciones de las personas jóvenes en todos los países. Los participantes del Pakistán fueron quienes más se expresaron acerca del intercambio de información sobre las oportunidades de becas.

todos los procedimientos de solicitud, la entrega de la documentación necesaria y la obtención de financiación para la educación— y, a menudo, son demasiado estrictos para cumplirlos.

Si bien la educación es una preocupación primordial para todos nosotros, la situación de los niños y jóvenes refugiados rohinyás es cada vez más apremiante. Nos preocupa que no se disponga de un sistema de educación formal accesible para las personas refugiadas rohinyás en Cox's Bazar⁹ (Bangladesh) y que la educación disponible suela ser rudimentaria. Las personas jóvenes en Cox's Bazar informaron en los diálogos regionales que el miedo a perder oportunidades y quedarse rezagadas debido a su limitado acceso a una educación y cualificaciones de calidad lo comparten de manera generalizada niños y jóvenes refugiados. Con el sistema de aprendizaje actual no se obtienen certificados de finalización y las personas jóvenes refugiadas no pueden acceder a instituciones nacionales de educación superior en Bangladesh. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado aún más la sensación de desesperanza y desconexión. La falta de oportunidades de educación repercute negativamente en ámbitos como la violencia de género, la drogodependencia y el tráfico de drogas, el matrimonio infantil, la trata de personas y la adicción a las redes sociales¹⁰.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

1. **Aumentar su compromiso con la educación; ya que es un salvavidas para nosotros:** somos conscientes de que incluir a niños y jóvenes desplazados por la fuerza en el sistema educativo nacional puede ser un proceso a largo plazo. Sin embargo, nuestra educación no puede esperar. Recomendamos que los gobiernos de acogida trabajen con las partes interesadas, los donantes y los programas internacionales para mejorar la calidad de la educación y el acceso a esta para todas las personas. La necesidad y la importancia de la educación inclusiva de las personas refugiadas deben integrarse firmemente a nivel de la comunidad. Podemos ser parte de este esfuerzo. De no promover la educación inclusiva de las personas refugiadas, tememos que la exclusión y los problemas sociales que afrontamos continúen. En todos los países se necesitan compromisos financieros conjuntos mucho más sólidos de alcance nacional e internacional en favor de nuestra educación.
2. **Acelerar su colaboración con asociados nacionales e internacionales:** en el marco del programa relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, dirijan y coordinen la planificación y la implementación de estrategias de inclusión de la educación de personas refugiadas que sean específicas para cada país y contexto. Impartan a las personas refugiadas una educación inclusiva de calidad en todos los niveles, incluida la formación profesional, y garanticen la atención política que se necesita con urgencia, especialmente para mitigar los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19.
3. **Establecer un marco nacional para reconocer nuestro aprendizaje previo:** somos conscientes de las diferencias de los sistemas y estándares educativos nacionales y pedimos mecanismos para asegurar que las cualificaciones con las que ya contamos sean reconocidas. Para ayudarnos a continuar nuestra educación, estudios o capacitación profesional necesitamos el reconocimiento de nuestras cualificaciones existentes. Las evaluaciones son una gran manera de valorar el nivel de nuestra educación y poder ubicarnos en determinadas trayectorias de aprendizaje. La información sobre los servicios de evaluación y reconocimiento de certificados disponibles debe estar al alcance de

⁹ Los rohinyás están oficialmente reconocidos como nacionales de Myanmar desplazados por la fuerza en Bangladesh.

¹⁰ Declaraciones del grupo de personas jóvenes refugiadas en Cox's Bazar, facilitadas por el Consejo Danés para los Refugiados en Bangladesh.

inmediato y transmitirse de forma transparente a las personas jóvenes refugiadas cuando lleguen a un país de acogida.

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

4. **Apoyar a los niños y jóvenes refugiados para que puedan retomar la escuela inmediatamente después de su llegada:** los largos períodos sin escolarizar y los desafíos que plantea la adaptación a un nuevo sistema educativo tienen efectos negativos en niños y jóvenes. Todos los niños y jóvenes refugiados deben poder continuar su educación lo antes posible; las niñas, por su parte, necesitan apoyo adicional para seguir en la escuela durante los períodos de transición, ya que pueden estar en riesgo de quedar embarazadas o de abandonar la escuela para siempre. Es importante hacer un seguimiento de cerca con niños y jóvenes, sus padres y las escuelas respectivas para velar por que los alumnos prosperan, especialmente si la lengua de enseñanza es diferente a la suya¹¹.

PARA LOS PAÍSES DONANTES

5. **Mantener y ampliar la disponibilidad de becas:** recomendamos una inversión continuada y de mayor volumen en becas para la educación secundaria alta y la educación terciaria. Las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado no cuentan con recursos financieros para la educación superior. Para muchos, incluso la educación secundaria es inasequible. A través de programas de becas podemos beneficiarnos de oportunidades de mentoría, apoyo, formación práctica y participación. Por ejemplo, el programa de becas para la educación terciaria de la Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI) del ACNUR ofrece a los académicos una plataforma para dialogar y hablar con el ACNUR, las organizaciones asociadas y, en ocasiones, con la Embajada de Alemania. Las becas de terceros países se han convertido en una oportunidad importante para algunos de nosotros y recomendamos que se amplíen este tipo de oportunidades. Además, pedimos a los donantes que ofrezcan becas destinadas a programas de estudio de arte y humanidades, ya que estos son temas también pertinentes para el desarrollo humano pacífico y sostenible¹².

N.º 2: EMPLEO

Las oportunidades de empleo son limitadas en todos los países. Como jóvenes, nos preocupa que nuestros esfuerzos y aspiraciones para finalizar la educación y participar en nuestras comunidades no suelen propiciar oportunidades de empleo decentes. El acceso al mercado laboral sigue estando restringido de muchas maneras; por ejemplo, por las políticas nacionales que nos niegan el derecho a trabajar o limitan los sectores en los que podemos trabajar, las dificultades para obtener permisos de trabajo y regulaciones poco claras en materia de iniciativa empresarial. Es habitual que los empleadores desconozcan las condiciones y los reglamentos en virtud de los cuales pueden contratarnos, por lo que a menudo prefieren no recurrir a ellos. Sufrimos discriminación en las ofertas de empleo y los salarios debido a nuestra condición de personas refugiadas (por ejemplo, en Jordania, Liberia, Kenya, el Pakistán, Etiopía o Zimbabue). Muchos de nosotros no encontramos trabajo incluso después de haber finalizado nuestros estudios o tener el patrocinio del programa de becas DAFI, que incluye actividades de preparación profesional. Somos conscientes de que la tasa de desempleo juvenil es alta en muchos países de acogida y que la pandemia de COVID-19 ha agravado aún más la situación. Sin embargo, para

¹¹ Recomendación del diálogo de África Occidental.

¹² Recomendación formulada por jóvenes participantes de Kenya y Uganda en el diálogo mundial en línea.

nosotros, las personas jóvenes desplazadas, nuestra condición supone una desventaja adicional. Nuestra frustración y desesperanza van en aumento.

Somos testigos de los efectos negativos, tal vez irreversibles, en las personas jóvenes de nuestras comunidades. La falta de oportunidades de conseguir un primer trabajo, un trabajo decente o incluso fijo repercute negativamente en la juventud de las comunidades de personas refugiadas. La pandemia de COVID-19 ha agudizado aún más la situación y contribuido al aumento del uso indebido de drogas, la inacción, la pasividad y la ociosidad, así como la creación de bandas y al aumento de peleas entre diversos grupos¹³. Debido a la falta de oportunidades de trabajo decente, las personas jóvenes se ven obligadas a aceptar empleos que son abusivos desde el punto de vista de la remuneración, con un exceso de horas de trabajo, niveles de protección deficientes y malas condiciones¹⁴. El hecho de que tantos jóvenes con estudios de educación superior y otras cualificaciones no encuentren trabajo afecta negativamente a las personas más jóvenes con menos cualificaciones. Por ejemplo, las personas jóvenes refugiadas de Sudán del Sur en Uganda informaron de que algunos jóvenes habían regresado a Sudán del Sur para encontrar trabajo, pese a que no existen las condiciones necesarias para su regreso.

La formación profesional que recibimos no está en consonancia con el mercado laboral actual. A las personas jóvenes refugiadas de todos los países a menudo se les ofrece formación práctica en los ámbitos de la peluquería, la fabricación de jabón, la sastrería o la carpintería. No queremos que se nos capacite solo en estos ámbitos. Si bien han ayudado a muchos a procurarse un medio de vida, deseamos contar con formación que esté acorde con habilidades modernas como las tecnologías de la información, el diseño gráfico, la codificación, la programación o la ingeniería. Por consiguiente, los asociados en la ejecución a escala local deberían rediseñar y actualizar sus programas de formación profesional y capacitación sobre medios de vida. Tememos que nos estemos quedando atrás y que dejemos de ser de interés para el mercado laboral moderno. Esto es especialmente urgente en las zonas remotas y rurales. Tenemos problemas en las zonas urbanas; allí, la competencia por el empleo es especialmente feroz. Por ejemplo, en Kampala (Uganda), podemos tener acceso a formación informática, pero el nivel es tan básico que no nos cualifica para conseguir empleos decentes.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

1. **Crear políticas que nos permitan trabajar y percibir salarios de acuerdo con nuestras cualificaciones:** instamos a los gobiernos de acogida a que reconozcan a las personas refugiadas como activos y recursos para sus economías y sociedades. Las políticas laborales y salariales inclusivas nos permitirán ganarnos la vida, pagar las facturas y los impuestos, ser autosuficientes y contribuir a los países donde vivimos. También instamos a que garanticen a las personas refugiadas de las zonas rurales el acceso a la tierra como medio de subsistencia.

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

2. **Ampliar la iniciativa empresarial y la formación profesional pertinentes y orientadas al mercado:** aumenten y amplíen sus esfuerzos por trabajar con los gobiernos locales, el sector privado y las instituciones de capacitación para ofrecer una formación profesional y de iniciativa empresarial pertinente, orientada al mercado y certificada. Incluyan a emprendedores refugiados y a jóvenes de la comunidad de personas refugiadas y de acogida en el diseño de dichos programas. Se debe prestar especial atención a las oportunidades en los asentamientos de personas refugiadas, las comunidades de acogida vecinas y las zonas remotas, donde el acceso a una EFTP de calidad sea

¹³ Preocupación específica expresada por participantes de Kenya y Bangladesh.

¹⁴ Preocupación específica planteada durante el diálogo regional de las personas jóvenes de América Latina.

limitado. La pandemia de COVID-19 ha incrementado la demanda de EFTP y oportunidades de iniciativa empresarial, ya que muchos alumnos de secundaria no han regresado o no regresarán a la escuela después del confinamiento y necesitan alternativas adecuadas. Por lo tanto, otorguen prioridad al apoyo para la admisión de dichos jóvenes en los programas de EFTP¹⁵.

3. **Contratar a personas que hayan sido objeto de desplazamiento forzado:** las oportunidades de empleo para las personas jóvenes refugiadas en todos los países son limitadas incluso si estamos cualificados. Sugerimos que las organizaciones que trabajan en favor de personas desplazadas por la fuerza instauren una cuota de empleados que procedan del grupo de personas refugiadas. Las personas jóvenes que han sufrido una migración forzada pueden ser un eslabón importante con la comunidad a la que sus organizaciones desean apoyar, y pueden aportar una experiencia muy valiosa.

PARA LOS PAÍSES DONANTES

4. **Proporcionar mayor financiación para la iniciativa empresarial, la formación práctica a corto plazo y la ampliación de los programas de EFTP, específicamente en los asentamientos de personas refugiadas y las zonas rurales:** aumenten la financiación para la creación y la ampliación de sistemas nacionales de EFTP inclusivos para las personas refugiadas. Inviertan simultáneamente en proyectos que respondan a las necesidades inmediatas de formación profesional. Apoyen programas de formación profesional específicos al contexto, pertinentes, de alta calidad y certificados por las autoridades locales, y respalden la transición al empleo. Dichos programas de formación deberían incluir formación sobre iniciativa empresarial, el equipo necesario para empezar y financiación inicial para prestar apoyo a las personas jóvenes emprendedoras que deseen poner en marcha una pequeña empresa.

N.º 3: DOCUMENTACIÓN Y LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

La documentación sigue siendo un desafío fundamental en la vida cotidiana de las personas que solicitan asilo y las refugiadas. Si bien compartimos muchas dificultades con las personas jóvenes de la comunidad de acogida, la validación de documentos representa un desafío concreto al que hacen frente las personas jóvenes desplazadas por la fuerza. Se requieren documentos de identificación válidos y reconocidos para todo: educación, empleo, viajes, vivienda, salud, matrimonio, nacimiento y servicios bancarios. A menudo, se necesita un documento de identidad o pasaporte para acceder incluso a los servicios más básicos de la mayoría de los países. Muchas personas que solicitan asilo y refugiadas no tienen y no pueden acceder a un pasaporte. En todos los países y regiones, compartimos la experiencia de que las autoridades e instituciones a menudo desconocen las diferencias entre las personas migrantes, que solicitan asilo y refugiadas reconocidas, por lo que es posible que no acepten sus documentos, aunque sean válidos. La falta de reconocimiento de los documentos de educación del país de origen dificulta la inscripción en la educación privada o pública a cualquier nivel en el país de acogida. Se aplica lo mismo a la solicitud de empleo o a la apertura de un negocio: los obstáculos burocráticos y los procedimientos prolongados suelen dejar a las personas refugiadas en un limbo durante meses. Durante este tiempo, no podemos trabajar, encontrar alojamiento decente, estudiar o movernos libremente por el país. Nos preocupa especialmente que en México las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado no tengan otra opción que vivir en la calle.

La restricción de movimientos socava nuestras posibilidades de implicarnos y participar. Las restricciones a la libre circulación en el país de acogida son otra dificultad que no viven las personas

¹⁵ Recomendación de los diálogos de Uganda y Kenya.

jóvenes de la comunidad de acogida. En todos los países, solemos enfrentarnos a la necesidad de contar con documentos de viaje para, por ejemplo, salir de un campamento o asentamiento, por no hablar de cuando queremos viajar a otros países. La solicitud de documentos de viaje es un obstáculo adicional en circunstancias ya de por sí difíciles: lleva tiempo y nos recuerda constantemente que somos personas refugiadas con pocos derechos y autonomía. Si se nos pregunta qué mejoraría la participación de las personas jóvenes refugiadas, diríamos: ¡mejorar las políticas que regulan los viajes! En Bangladesh, por ejemplo, las personas jóvenes refugiadas no pueden participar en foros nacionales de jóvenes, programas o consultas presenciales porque es demasiado difícil obtener un permiso de desplazamiento. Esto crea una sensación de frustración, de que todo es fútil. Cabe destacar que se suele impedir que las personas jóvenes refugiadas que desean trabajar en la comunidad o en actividades voluntarias lo hagan, ya que carecen de la autorización para circular libremente o aprovechar las oportunidades que surgen con poca antelación y para las cuales se necesitan varios permisos¹⁶. También nos consta que las personas jóvenes a menudo deben hacer frente a políticas de circulación más restrictivas en grandes campamentos de personas refugiadas como Kakuma y Dadaab.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

1. **Velar por que la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados sirvan de base para los procedimientos de asilo y la protección de las personas refugiadas a todos los niveles:** pedimos a los gobiernos que suscribieron la Convención y el Protocolo que respeten los principios relativos a los derechos y la protección de las personas refugiadas¹⁷. Esto requiere fortalecer la aplicación de estos principios mediante políticas a todos los niveles. Creemos que los procedimientos de asilo deben ser más ágiles para permitir que las personas refugiadas comiencen a establecerse en sus nuevos países con un mejor apoyo, protección y reconocimiento. Los gobiernos deben velar por que se subsanen las deficiencias en la implementación de las políticas a nivel comunitario.

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

2. **Ayudar a mejorar los conocimientos sobre los derechos de las personas refugiadas y las cuestiones que les afectan:** es necesario realizar nuevas inversiones en los debates políticos y la sensibilización respecto de la protección, los derechos y las cuestiones de carácter internacional en relación con las personas refugiadas tanto a nivel de los países como en las comunidades. Recuerden y asesoren a los gobiernos de acogida sobre sus obligaciones de proteger y apoyar a las personas desplazadas por la fuerza conforme a un marco jurídico nacional¹⁸. Por ejemplo, la falta de conocimiento y directrices entre las autoridades nos plantea dificultades en lo que respecta al reconocimiento de documentos y a los derechos a la educación, el empleo, la circulación y los servicios. Esperamos que el compromiso continuo del ACNUR, el Consejo Danés para los Refugiados y otras organizaciones con las autoridades nacionales de los países de acogida reduzca las barreras institucionales y esclarezca los derechos específicos a la protección y el acceso a los servicios para las personas que solicitan asilo, las refugiadas y las migrantes¹⁹.

¹⁶ Preocupación específica compartida por personas jóvenes refugiadas de Marruecos.

¹⁷ <https://www.unhcr.org/1951-refugee-convention.html>.

¹⁸ Recomendación del diálogo de América Latina.

¹⁹ Recomendación del diálogo de África Occidental.

N.º 4: DISCRIMINACIÓN

Hemos escuchado a personas jóvenes refugiadas preguntar: “¿Acaso no somos también seres humanos?”. Para nosotros, se cruza una línea roja cuando las circunstancias y las dinámicas poco a poco nos hacen creer que no somos “seres humanos de pleno derecho”.

La discriminación y el racismo son una realidad diaria a la que hacen frente las personas jóvenes refugiadas. Sufrimos una discriminación estructural y sistémica, así como una discriminación abierta en la calle, en todas las regiones. Existe discriminación en función de la sexualidad, la religión, el idioma o la cultura de las personas refugiadas. Cada vez más, las redes sociales se han convertido en un espacio donde somos objeto de expresiones de odio, noticias falsas y ataques homófobos. Las diferentes formas que adopta el racismo y la discriminación dejan huella en nuestras vidas, en particular en nuestra salud mental. Muchos de nosotros tenemos una buena formación y hemos sufrido el desplazamiento forzado, pérdidas y dificultades, pero siempre hemos estado y seguimos dispuestos a reclamar nuestro espacio y nuestras oportunidades. Muchas personas jóvenes desplazadas llegan a países extranjeros donde se espera que asimilen la cultura local. Incluso si hablamos bien el idioma de nuestro país de acogida, nos enfrentamos a estereotipos muy negativos y sufrimos rechazo o acoso.

La estigmatización nos sigue a todas partes. La connotación negativa de la palabra “persona refugiada” es demasiado intensa para algunos de nosotros. En lugar de recibir empatía por el destino que nos ha tocado vivir y la protección que merecemos, nos sentimos inferiores. No somos “solo personas refugiadas”, somos seres humanos afectados por el desplazamiento forzado. Hemos visto que médicos, abogados y docentes cualificados están peor pagados que los ciudadanos nacionales debido a su condición de personas refugiadas. A pesar de nuestras contribuciones a la sociedad, los vecindarios y la economía, muchas comunidades de acogida nos consideran un problema.

En algunos lugares ser una persona refugiada significa estar expuesto y ser vulnerable. Nos entristece admitir que hemos escuchado y vivido situaciones en las que la policía maltrata o acosa a personas refugiadas. Esto ocurre cuando no podemos mostrar documentos de viaje o permisos de trabajo, o cuando pasamos por puntos de control. Pese a contar con las autorizaciones necesarias, una vez que se nos identifica como personas refugiadas, podemos sufrir acoso policial o incluso ser expulsados de buses²⁰. Los numerosos procesos de obtención de permisos y documentos nos convierten en un blanco fácil de la corrupción.

²⁰ Problema comunicado por un participante residente en Kenya.

Opiniones de jóvenes miembros de la comunidad *hijra* (transgénero) en Cox's Bazar²¹

Seis jóvenes (cuatro de la comunidad de personas refugiadas y dos de la comunidad de acogida) de la comunidad *hijra* en Cox's Bazar (Bangladesh) participaron en el diálogo regional de Asia.

No disfrutamos del derecho a la libertad de circulación, expresión e identidad. Nuestra identidad de género no consta en nuestros documentos de identidad. Así pues, no podemos acceder a servicios especializados, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva (es decir, detección del VIH, o información sobre relaciones sexuales sin riesgo). No podemos casarnos con la pareja que elijamos. Tenemos que casarnos con mujeres porque al nacer nos asignaron el género masculino. Debido a nuestra identidad y apariencia, no tenemos acceso a empleos, oportunidades de generación de ingresos y formación práctica, centros de aprendizaje y espacios comunales, y no se nos permite asistir a ceremonias funerarias, mezquitas o templos.

Nuestras familias y miembros de la comunidad nos vigilan y nos acosan constantemente. Debido al estigma social, se nos impide vestirnos con ropa femenina o dejarnos el pelo largo. No tenemos acceso a espacios, redes o consultas para jóvenes, también debido al estigma social. Todo ello repercute en nuestra salud mental, y no tenemos sitios donde encontrarnos de forma segura con miembros de la comunidad *hijra* y bailar, cantar y compartir nuestras luchas. Solamente eso ya nos ayudaría mucho a sobrellevar nuestra situación.

Se nos ha excluido durante años. Cuando se nos da voz en plataformas y diálogos, podemos compartir nuestras dificultades con otros jóvenes. Los asociados humanitarios deben comenzar a reconocer y normalizar nuestra identidad como personas *hijra* para ayudarnos a superar el estigma social y expresar nuestras preocupaciones y necesidades; una petición prioritaria es que el ACNUR pueda apoyarnos para recibir documentos de identidad que indiquen nuestra identidad de género real y nos permitan acceder a los servicios apropiados.

N.º 5: INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

"Deseo integrarme, pero para nosotros, la inclusión es un concepto frustrante. Nunca se nos verá como iguales, por no decir como ciudadanos nacionales, incluso si nacemos aquí y se nos educa aquí. Se nos trata como 'personas refugiadas'"²².

Buscamos la solidaridad de las personas jóvenes de la comunidad de acogida, pero la mayor parte de las veces no interactuamos con ellas. En los diálogos de jóvenes, las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida debatieron conjuntamente, si bien las personas refugiadas eran mayoría. Vemos que las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida a menudo comparten dificultades similares cuando se trata de acceder a educación de calidad, becas, Internet o dispositivos digitales, oportunidades de trabajo o programas de empoderamiento para las personas jóvenes. Sin

²¹ "En Asia Meridional, las *hijras* son un grupo de mujeres transgénero y personas no binarias e intersexuales a quienes se les asignó el género masculino al nacer. Algunos cálculos sugieren que más de 10.000 *hijras* viven en Bangladesh, si bien otras cifras indican que hay más de 100.000. En Bangladesh se les priva de los derechos humanos básicos, como el acceso a los servicios de atención primaria de la salud, instalaciones de alojamiento, alimentos y oportunidades de empleo. Las *hijras* se han enfrentado desde hace mucho tiempo a un gran estigma social, discriminación, aislamiento y segregación". Fuente: Ridwan Islam Sifat. Diciembre de 2020. "[The effect of COVID-19 on hijra \(third gender\) people in Bangladesh](#)".

²² Una persona joven refugiada de Kenya expresó lo que muchas otras personas compartieron en los diálogos regionales.

embargo, para sacar provecho de las dificultades y aspiraciones compartidas necesitamos anar esfuerzos²³.

La inclusión no es posible si no podemos acceder a los servicios básicos y nuestra libertad se ve coartada. Debido a nuestra condición de personas migrantes, en todos los países afrontamos dificultades para acceder a servicios o prestaciones como abrir una cuenta bancaria, hacer transferencias de dinero o acudir a hospitales públicos²⁴.

Las personas que solicitan asilo suelen esperar por períodos prolongados en una situación de incertidumbre. Nos preocupa que las personas jóvenes que solicitan asilo de muchas regiones, incluidas Europa, América del Norte y América Latina, tengan que esperar largas temporadas para obtener documentos legales. Durante este tiempo, es muy difícil encontrar vivienda decente o tomar medidas para recibir educación o conseguir trabajo porque carecemos de documentos de identidad o historial de crédito. A las personas jóvenes les resulta difícil aguantar tanto tiempo, esperando entrevistas y audiencias primero y más tiempo a la espera de la decisión final después²⁵. En Marruecos, las personas que solicitan asilo deben soportar grandes demoras antes de acceder al proceso de asilo y recibir apoyo básico en materia de atención de la salud, alimentos, vivienda y ropa.

Las personas jóvenes refugiadas reasentadas carecen de apoyo para la inclusión en Europa y América del Norte. Nosotros, hombres y mujeres jóvenes que nos hemos reasentado en Europa y América del Norte, agradecemos enormemente esta oportunidad que nos ha cambiado la vida. Somos conscientes de las dificultades económicas y políticas a las que hacen frente los gobiernos cuando reciben un gran número de personas refugiadas. Como recién llegados a las comunidades de los países de reasentamiento, estamos dispuestos a intercambiar nuestras experiencias y conocimientos con las comunidades, autoridades e instituciones para mejorar los servicios que se ofrecen a las personas refugiadas y nuestra capacidad de participar plenamente en la sociedad. Esto requiere que nos escuchen y que trabajemos juntos en beneficio de todas las personas. Podemos tener dificultades para integrarnos, por ejemplo, en lo que se refiere al idioma y a las opciones para conocer a jóvenes de la comunidad de acogida, o a la necesidad de contar con mentores que orienten de cerca no solo nuestra integración, sino también nuestro bienestar psicológico y emocional.

“No llegamos y empezamos inmediatamente una nueva vida. Primero se nos trata como ‘personas refugiadas’. Nos alojan en viviendas compartidas, firmamos unos documentos, luego tenemos un contrato con alguien que no conocemos, el alojamiento no es bueno, y no hay nadie que nos escuche. No tenemos otra opción. No tenemos voz”²⁶.

El idioma suele ser un obstáculo para las personas jóvenes que llegan, se reasientan o se integran en nuevos países y comunidades. Es imposible acceder a información crucial y desenvolverse por los nuevos sistemas sin conocer el idioma de la nueva comunidad. Por otro lado, aprender un idioma requiere tiempo. Las personas refugiadas proceden de diferentes países y hablan diferentes idiomas; también es posible que no se entiendan entre sí. Como resultado, las redes sociales, la información y la capacidad de acceder a los servicios que necesitan para controlar sus nuevas vidas solo son accesibles al cabo de un tiempo. El hecho de no conocer el idioma es un factor de inhabilitación y exclusión.

²³ Preocupación expresada por participantes de Cox's Bazar (Bangladesh).

²⁴ El acceso restringido a los servicios de salud pública fue una de las dificultades expresadas por participantes de Kenya y Jordania.

²⁵ Preocupación específica de personas jóvenes refugiadas del Canadá.

²⁶ Preocupación específica expresada por una persona refugiada reasentada en Suecia.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

1. **Permítannos aprovechar nuestros conocimientos:** las implicaciones psicológicas y emocionales del desplazamiento forzado hacen difícil comenzar de cero, por lo que les pedimos comprensión de esta circunstancia. Recomendamos crear oportunidades de educación y empleo y vías que nos permitan aprovechar la educación, las experiencias y las habilidades que tenemos.
2. **Inversión en la educación sobre los derechos de las personas refugiadas:** es indispensable sensibilizar acerca de la historia y las causas de la migración y el desplazamiento forzado, así como los instrumentos jurídicos que sustentan la protección de las personas refugiadas. Por lo tanto, sugerimos a) fomentar la concienciación y el conocimiento en las comunidades e instituciones de acogida sobre los derechos y las necesidades específicos de las personas que solicitan asilo, las refugiadas y las migrantes; b) enseñar a niños y jóvenes los derechos de las personas refugiadas, las razones por las que las personas se ven obligadas a huir y los efectos de largo alcance que tiene esta situación en sus vidas; y c) animarlos a que se pongan en contacto con nosotros. Estamos dispuestos a compartir nuestras historias y experiencia para contribuir a generar conciencia y empatía y luchar contra la discriminación²⁷.

PARA LAS COMUNIDADES DE ACOGIDA

3. **Mejorar las iniciativas de inclusión de las personas refugiadas en la comunidad:** recomendamos que las comunidades de acogida, incluidos los gobiernos locales, las escuelas y otras partes interesadas asuman el apoyo y la inclusión de las personas refugiadas. Nuestra vida cotidiana se desarrolla en las comunidades en las que vamos a la escuela, al hospital, a las tiendas, y en las que pedimos los permisos. Hablen directamente con las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado para entender mejor nuestra situación. Las autoridades y los políticos deben evaluar con el ACNUR y otras organizaciones de protección cómo compartir las responsabilidades para llegar y apoyar eficazmente a las personas desplazadas por la fuerza²⁸. Pedimos a los gobiernos locales que velen por la implementación de políticas y principios de protección inclusivos para las personas refugiadas en todos los sectores e instituciones a nivel comunitario para garantizar que podamos participar, contribuir y prosperar en los lugares en que vivimos.
4. **Acercarse a las personas jóvenes refugiadas de su comunidad:** ayuden a las personas jóvenes refugiadas a encontrar su lugar en la comunidad. Es posible que no tengan la información o los contactos para entender cómo integrarse y cómo funciona su comunidad. El contacto personal es importante para que nos sintamos vistos, respetados y acogidos²⁹. Necesitamos una persona de enlace que nos proporcione orientación, y nos ayude a tomar decisiones informadas y analizar nuestro progreso con respecto a la educación, el empleo, los documentos oficiales y nuestra integración, especialmente si el idioma es nuevo³⁰.
5. **Poner en marcha programas de mentoría de jóvenes:** apoyen la configuración y coordinación de programas de mentoría entre pares con personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida y para estas personas. Estos programas pueden ayudar a niños y jóvenes a estar al tanto de las oportunidades de educación, empleo, capacitación y participación, además de aprender de las experiencias de los demás. La mentoría puede ofrecer estabilidad y orientación socioemocional³¹.

²⁷ Recomendado por personas refugiadas en Europa.

²⁸ Recomendación del diálogo regional de personas jóvenes de América Latina.

²⁹ Recomendado por personas refugiadas en Europa.

³⁰ Recomendado por personas refugiadas en Europa.

³¹ Sugerido por participantes de Bangladesh y África Occidental.

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

6. **Seguir estando a nuestra disposición en los países de reasentamiento:** En los países de reasentamiento, el ACNUR desempeña un papel diferente que en los países que nos acogen inicialmente. Recomendamos que el ACNUR desempeñe un papel más activo en apoyo de la inclusión y la cohesión sociales, mediante la congregación de las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida en los países de reasentamiento (por ejemplo, en reuniones, encuentros deportivos o eventos culturales), para apoyar nuestra integración³².
7. **Ofrecer orientación a las personas refugiadas en los países de acogida:** proporcionen programas de orientación a las personas jóvenes desplazadas por la fuerza a fin de darles la información necesaria para tomar decisiones con respecto a su formación y empleo. Necesitan conocer sus derechos y cómo acceder a los servicios.
8. **Fomentar la cohesión social:** inviertan en proyectos que fomenten la cohesión social entre las comunidades de personas refugiadas y las de acogida. Involucren a las personas jóvenes refugiadas y a las partes interesadas locales para diseñar e implementar proyectos pertinentes que atraigan a las personas jóvenes de ambas comunidades. Las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida se enfrentan a problemas similares, pero no trabajan juntos para encontrar soluciones comunes. Creen oportunidades para que las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida trabajen juntas, planten árboles, practiquen deportes, hagan trabajos creativos y otras actividades que congreguen a las personas jóvenes, promuevan la cohesión social y fomenten el entendimiento mutuo.

N.º 6: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A INTERNET

“Quería participar en este diálogo de personas jóvenes. Viajé dos horas en bus a la ciudad más cercana para encontrar una conexión a Internet. En el campamento de personas refugiadas hacemos frente a muchísimas dificultades, y tengo que hablar de ellas. Allí no tenemos ninguna ayuda para unirnos a debates como este. Tengo un título, pero no he encontrado trabajo”³³.

Las personas jóvenes tienen un gran potencial para crear cambios, pero necesitamos mejor información sobre las oportunidades. No podemos ayudar a nuestras comunidades ni a nosotros mismos de la manera que sabemos que somos capaces si no contamos con la información que necesitamos, incluida información sobre formación práctica, financiación y oportunidades de mentoría para nuestras iniciativas y proyectos, becas y oportunidades de participación. Como líderes jóvenes refugiados, necesitamos información para participar plenamente en los debates y decisiones que nos afectan. Necesitamos poder compartir información precisa y dar consejos a otras personas jóvenes refugiadas. La falta de acceso a la información es frustrante para nosotros, especialmente para aquellos que somos activos en la comunidad y deseamos comprender y participar en eventos y redes mundiales en línea. Nos hemos dado cuenta de que, si bien las redes sociales ofrecen grandes oportunidades, no es la mejor manera de llegar a las personas jóvenes refugiadas en todas partes, simplemente por la falta de conexión a Internet, los costos relacionados con los datos o los problemas de conectividad, la falta de dispositivos, la falta de familiaridad con las aplicaciones o los servicios de redes sociales y el rápido flujo de información de muchas fuentes. Además, es posible que transmitan noticias falsas o información

³² Recomendado por personas refugiadas en Europa.

³³ Afirmación de una persona joven refugiada participante de Etiopía, región de Gambella.

errónea que pueden ser perjudiciales para nosotros³⁴. Si no se cuenta con experiencia en el mundo digital, resulta difícil moverse de forma sensata por él. En particular, en zonas remotas de acogida de personas refugiadas nos sentimos desconectados del resto del mundo. En algunos lugares, se nos prohíbe utilizar tarjetas SIM nacionales porque somos personas refugiadas³⁵.

El acceso a la información correcta, incluida la información importante de carácter legal, plantea dificultades. La información compartida entre las personas refugiadas se basa en la experiencia, pero puede estar desfasada o llevar a equívocos. Debido a las barreras lingüísticas y a las dificultades que plantea el acceso a información pertinente, actualizada y correcta en los países de acogida, los procedimientos tardan más de lo que deberían. Disponer de la información adecuada es importante para nosotros, por ejemplo, en lo que respecta al acceso a la ayuda, la reunificación familiar, el alojamiento, la educación, el empleo, la apertura de cuentas bancarias y la solicitud de documentos de identidad y pasaportes. En los centros de acogida de Europa, por ejemplo, las personas jóvenes refugiadas expresaron que no se disponía de información y asesoramiento jurídicos en los idiomas necesarios. La información no siempre es accesible de forma transparente, a menudo es demasiado complicada y rara vez está adaptada a las necesidades de las personas jóvenes. Por ejemplo, las personas jóvenes refugiadas necesitan orientación y apoyo específicos para cada caso en el nuevo país, pero si no podemos acceder a la ayuda de un asistente social, tenemos dificultades con cuestiones básicas de la vida.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

1. **Garantizar la disponibilidad de espacios con computadoras y acceso a Internet:** asegúrense de que las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida, especialmente en las zonas rurales y remotas, no se queden atrás debido a la falta de conectividad. La conectividad es importante en muchos aspectos de nuestras vidas: educación y aprendizaje permanente, empleo, participación y activismo en línea. Recomendamos apoyar estrategias y programas que amplíen la disponibilidad de dispositivos digitales para respaldar el aprendizaje a distancia para todas las personas. Garanticen que los niños y jóvenes refugiados, así como la comunidad de acogida, tengan acceso a Internet estable, incluidas las escuelas³⁶. Especialmente, en el contexto de la pandemia de COVID-19, es preciso intensificar los esfuerzos para poner fin a la brecha digital mediante la prestación de apoyo a los esfuerzos nacionales de digitalización inclusiva, con el propósito último de mejorar la conectividad y el acceso justo a una educación empoderada desde la perspectiva digital. Instalen salas de computadoras en centros comunitarios de jóvenes y de aprendizaje para facilitarnos espacios seguros y acceso a Internet. Trabajen con asociados del sector privado para encontrar soluciones viables y específicas para cada contexto basadas en las pruebas existentes y las mejores prácticas sobre el terreno.
2. **Comunicar todas las oportunidades para las personas jóvenes de forma transparente:** comuniquen las oportunidades de becas, formación y participación para las personas jóvenes de manera transparente a través de varios canales de comunicación. Como complemento de los correos electrónicos o las redes sociales, utilicen carteles, impresos o folletos en las comunidades de personas refugiadas para publicitar diversas oportunidades educativas, formativas, laborales o participativas. Asimismo, la participación presencial es fundamental para llegar a las personas refugiadas más vulnerables y de más difícil acceso. Permitan que los representantes o líderes juveniles difundan esa información a las personas jóvenes refugiadas a través de reuniones escolares y comunitarias.

³⁴ Elizabeth Culliford. 8 de diciembre de 2021. ["Rohingya refugees sue Facebook for \\$150 billion over Myanmar violence"](#).

³⁵ Preocupación expresada por participantes de Cox's Bazar (Bangladesh).

³⁶ Recomendación de Etiopía.

N.º 7: SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

Para participar, integrarnos, implicarnos, estudiar y ser resilientes necesitamos estar mental y emocionalmente en forma. Como jóvenes, tenemos ambiciones y aspiraciones, tenemos energía y motivación, y nuestras experiencias son únicas. Varios de nosotros hemos hecho frente a pérdidas y un dolor profundo, mientras que otros han tenido la suerte de vivir en comunidades que brindan apoyo. Cada una de nuestras vidas es diferente y también lo son nuestras herramientas para hacer frente a las dificultades. Aquellos de nosotros que nos vimos obligados a abandonar nuestro país de origen sentimos incertidumbre y miedo cuando buscamos protección, y finalmente encontramos una oportunidad para recuperar nuestra vida normal. Algunos de nosotros hace tiempo que no tenemos una vida normal. Nuestras familias o nosotros mismos hemos vivido cosas que dejan marca. Si bien podemos gestionar ciertas cuestiones, hay otras para las que necesitamos ayuda.

La salud mental y el apoyo psicosocial no están disponibles de manera adecuada y suficiente. La salud mental y el apoyo psicosocial deben estar disponibles y accesibles con discreción para que las personas jóvenes refugiadas no teman la estigmatización. Hay muchas razones por las que una persona joven afectada por el desplazamiento forzado podría tener necesidades de salud mental y apoyo psicosocial, por ejemplo, como resultado de experiencias que haya tenido en el país de origen, durante el vuelo o la llegada a un nuevo país, así como por ser víctima del racismo estructural, ataques violentos o malos tratos por parte de contrabandistas³⁷.

Los confinamientos y la pandemia de COVID-19 han puesto a prueba nuestra resiliencia emocional y mental. Debido a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19, hemos visto un aumento de la desesperanza, la ociosidad y la depresión. Nos entristece que algunas personas jóvenes hayan intentado suicidarse o se hayan suicidado³⁸. En Uganda, niños y jóvenes han sufrido el confinamiento más prolongado, con las escuelas cerradas durante 80 semanas. La atención de la salud especializada en la juventud y el acceso a servicios de salud mental y el apoyo psicosocial se han convertido en una preocupación importante frente a los crecientes problemas de salud mental.

NUESTRAS RECOMENDACIONES EN PRO DEL CAMBIO

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

1. **Facilitar el acceso a los servicios de salud mental y el apoyo psicosocial:** proporcionen a las personas jóvenes información adaptada a ellas y de fácil acceso sobre cómo recibir servicios de salud mental y apoyo psicosocial. Velen por que las personas que no estén familiarizadas con tales servicios tengan acceso a ellos si los necesitan. Involucren a las personas refugiadas en proyectos de protección e impliquen a las personas jóvenes en la creación de sistemas que aseguren su bienestar mental.

³⁷ Preocupación específica planteada por participantes del diálogo regional de Europa.

³⁸ Mencionado por participantes de Uganda y Kenya.

N.º 8: PARTICIPACIÓN SUSTANCIAL

“Aquí nadie ha mostrado interés en trabajar con la juventud. Hubo partidos de fútbol; nos presentamos, pero después nadie habló con nosotros”³⁹.

Nosotros, las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado, tenemos muchas posibilidades de que “otros” tomen decisiones por nosotros sin nuestra participación. Pensamos que no se nos considera como “iguales”; nos sentimos atrapados en estructuras paternalistas, especialmente en los campamentos y centros de acogida. Una preocupación que todos compartimos es que si bien existen oportunidades para que expliquemos nuestros problemas (por ejemplo, en debates de grupos focales o conferencias) hay una falta general de seguimiento eficaz. Esto ilustra la falta de rendición de cuentas y de enfoques sistemáticos para que podamos participar de manera sustancial.

En las zonas afectadas por crisis y conflictos, no se tiene en cuenta lo suficiente a las personas jóvenes. Se dispone de pocos mecanismos o plataformas para que las personas jóvenes transmitan sus preocupaciones a los actores humanitarios en las zonas afectadas por conflictos. Los participantes del nordeste de Nigeria, por ejemplo, explicaron que, si bien las personas jóvenes también se ven gravemente afectadas por la violencia de Boko Haram y la crisis conexas, las intervenciones humanitarias han descuidado en gran medida a este grupo etario. Comunicaron que se hacía hincapié en las mujeres y los niños, pero que no había mecanismos ni apoyo para las estructuras de afrontamiento de las personas jóvenes.

Nos faltan la confianza y el reconocimiento necesarios para participar de manera sustancial. Las iniciativas dirigidas por las personas refugiadas no se incluyen sistemáticamente en las reuniones de planificación o coordinación de los actores de las comunidades o regiones en las que participan. Creemos que la perspectiva de la comunidad es importante para la planificación y el diseño de la respuesta, y las iniciativas dirigidas por personas jóvenes refugiadas y líderes jóvenes refugiados pueden aportar esa perspectiva y ese vínculo imprescindible. Sin embargo, a menudo no tenemos la oportunidad de hablar con las partes interesadas. Las personas jóvenes de la comunidad de acogida en Bangladesh han creado asociaciones, pero no han recibido apoyo de las ONG porque no pudieron satisfacer los requisitos burocráticos. En Etiopía, se informó de que las organizaciones e iniciativas dirigidas por personas refugiadas dependen de las cartas de recomendación del ACNUR; de lo contrario, “ningún donante les daría dinero, porque no confían en ellas”. Nos hacemos eco de una experiencia similar en el Pakistán, donde no se escucha a las personas jóvenes refugiadas si no están afiliadas a una organización reconocida. Varios jóvenes del Pakistán también señalaron que durante la pandemia de COVID-19 fueron de los primeros en responder, pero no obtuvieron ningún tipo de reconocimiento ni oportunidades para participar.

Los dirigentes de la comunidad refugiada no representan necesariamente las voces de las personas jóvenes. Las personas jóvenes refugiadas de Uganda explicaron que las personas refugiadas, incluidas las jóvenes, habían sido invitadas a un foro para examinar el marco de respuesta integral para los refugiados, pero a las personas jóvenes refugiadas no se les proporcionó espacio suficiente para contribuir con sus preocupaciones e ideas. La presencia de personas refugiadas no significa necesariamente que las voces de las personas jóvenes estén representadas. El hecho de que los adultos y las personas de edad perciban a las personas jóvenes refugiadas como inmaduras, inferiores o demasiado inexpertas se basa a menudo en principios culturales. Por ejemplo, las personas jóvenes refugiadas de Sudán del Sur afirmaron que las personas refugiadas de ese país creaban sistemáticamente asociaciones e iniciativas basadas en principios culturales que no dan a las personas jóvenes la voz que merecen y necesitan⁴⁰.

Los líderes comunitarios de las comunidades de personas refugiadas y de acogida son jóvenes y tienen ideas, pero carecen de fondos. La participación sustancial comienza cuando las personas se

³⁹ Afirmación de una persona joven refugiada participante de Uganda.

⁴⁰ Afirmación de una persona joven refugiada participante de Uganda.

involucran, trabajan con los demás y proponen acciones concretas y adaptadas a la situación para lograr un cambio positivo. Las personas jóvenes refugiadas en el Chad comentaron que la movilización comunitaria es bien recibida entre las personas jóvenes, y que participan voluntariamente en la planificación de actividades para sus comunidades cada semestre. Sin embargo, los planes a menudo no se llevan a la práctica por la falta de recursos; esto supone una gran desmotivación para las personas jóvenes que intentan marcar la diferencia.

"A veces, cuando estoy con adultos y comparto mi opinión, actúan como si fueran mis padres. Es difícil debatir e intercambiar ideas con ellos cuando ves que intentan menospreciar tus puntos de vista. Lamentablemente, en la mayoría de los casos, a los adultos se les toma en serio, pero no a nosotros. Sin embargo, juventud no equivale a inmadurez. Vivimos esta situación en las consultas con el gobierno; por lo tanto, pedimos a los asociados internacionales que soliciten y amplifiquen nuestra voz"⁴¹.

NUESTRAS RECOMENDACIONES PARA LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN SUSTANCIAL

PARA LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LAS ONG INTERNACIONALES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

- 1. Apoyar las plataformas comunitarias y las consultas nacionales periódicas con las personas jóvenes**
 - Apoyen a las personas jóvenes para que construyan y fortalezcan **plataformas** como espacios seguros para la interacción entre jóvenes.
 - Involucren al menos a dos **líderes juveniles** (hombre, mujer o no binario) en cada comunidad o asentamiento periódicamente en consultas con las autoridades locales y nacionales, incluidas instituciones de educación superior y sindicatos con el fin de debatir acerca de dificultades, necesidades y posibles soluciones.
 - Faculten a los representantes de las personas jóvenes para que se **comuniquen eficazmente** (es decir, reciban información actualizada y pertinente, y utilicen diferentes canales de comunicación) con las personas jóvenes de su comunidad.
 - Organicen junto con las comunidades refugiadas y de acogida **foros de jóvenes** que cuenten con la participación periódica de organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil, ONG, políticos, investigadores y representantes del sector privado, entre otros.
 - Faciliten **consultas de jóvenes de manera periódica a escala nacional** para tratar las dificultades, las necesidades incipientes y las posibles soluciones, incluidos los procesos locales y nacionales de toma de decisiones que afectarán a nuestras vidas, así como el progreso de las promesas y los compromisos nacionales del Foro Mundial sobre los Refugiados.
- 2. Crear un consejo de personas jóvenes refugiadas a escala nacional**
 - Creen un **consejo de representantes de las personas jóvenes refugiadas** para que debatan periódicamente con el ACNUR, sus asociados en la ejecución y otros asociados que tienen el mandato de apoyar a las personas refugiadas.

⁴¹ Afirmación de una persona joven refugiada participante de América Latina.

- Establezcan **términos de referencia** para el consejo de jóvenes que describan, por ejemplo, a) una representación diversa e inclusiva de las personas jóvenes⁴², b) un seguimiento eficaz, y c) consideraciones para la participación en relación con los permisos de viaje y las cuestiones que afectan a la seguridad.

3. Regularizar los diálogos regionales de jóvenes

- Garanticen la continuidad y **la regularización de los diálogos en línea regionales y mundiales entre jóvenes**.
- Estos se deben celebrar *como complemento de* consultas presenciales con las personas jóvenes a escala nacional y comunitaria.
- Garanticen que las personas jóvenes reciben **información sobre los resultados**, el seguimiento y el progreso.
- Garanticen que la juventud tenga la **oportunidad de participar en eventos en línea** garantizando su acceso a lugares con conexión a Internet o proporcionando paquetes de datos.
- Lleguen a las personas jóvenes para asegurar **un acceso diverso e inclusivo** y aborden los temas de seguridad y protección antes de cualquier consulta. Tomen medidas adicionales para llegar a las personas más vulnerables que de otra manera no tendrían una oportunidad.

4. Integrar la participación de las personas jóvenes en su ciclo de programación

- Presten atención a las **necesidades de las personas jóvenes afectadas por el conflicto y el desplazamiento**, ya que a menudo no pueden mantenerse por sí mismas y tienen pocas oportunidades de capacitación o participación.
- Incorporen la participación sustancial de las personas jóvenes en todo su ciclo de programación (humanitaria⁴³ y de desarrollo). **El ACNUR y UNICEF deben dar ejemplo**, incluidos sus asociados en la ejecución.
- Recopilen buenas prácticas de jóvenes y asociados que trabajan para mejorar la participación de las personas jóvenes a fin de entender lo que funciona y lo que no funciona y lograr así una participación sistemática y sustancial.

5. Invertir en la formación práctica para jóvenes

- Ofrezcan formación práctica en materia de discursos en público, activismo, diseño de estrategias para redes sociales, etc., que **nos sirva para realizar actividades de promoción** ante parlamentarios, políticos, encargados de la formulación de políticas, escuelas, instituciones de educación superior y asociados humanitarios y para el desarrollo.
- Ofrezcan talleres y seminarios web que **mejoren nuestros conocimientos sobre los derechos y sistemas de protección** de las personas refugiadas, programas basados en la comunidad, establecimiento de redes, etc.
- Ofrezcan **capacitación en gestión de proyectos** para que podamos solicitar y utilizar recursos de forma eficaz.
- Comuniquen claramente qué organizaciones ofrecen **orientación técnica y financiación** para nuestros proyectos.

⁴² En lo tocante a las cuestiones de género, la discapacidad, las comunidades, las zonas urbanas y rurales, la edad, el país de origen, el idioma, etc.

⁴³ Recomendación de participante del nordeste de Nigeria. Las Directrices "With us & for us: Working with and for Young People in Humanitarian and Protracted Crises" del Comité Permanente entre Organismos. (2020) ofrecen orientación al respecto.

6. **Las organizaciones comunitarias deben trabajar estrechamente con las personas jóvenes**

- Las organizaciones comunitarias deben **establecer una mejor línea de coordinación y comunicación con la juventud**, y transmitir las necesidades e ideas de estas a los asociados financieros.
- Las organizaciones comunitarias deben tener los recursos y el mandato de **fortalecer el papel y la participación de las personas jóvenes en las estructuras de liderazgo comunitario**, así como su papel en las actividades de implementación.

7. **Abrir las reuniones de coordinación a las personas jóvenes**

- Los mecanismos de colaboración y coordinación de los asociados gubernamentales, humanitarios y para el desarrollo, específicamente en el plano subnacional, deberían **posibilitar la participación periódica de personas jóvenes** de las comunidades refugiadas y de acogida, sobre todo en cuanto a las cuestiones relativas a sus necesidades.

RECOMENDACIONES VINCULADAS AL PROCESO DEL FORO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS Y EL PACTO MUNDIAL SOBRE LOS REFUGIADOS

8. **Forjar una alianza que promueva las iniciativas dirigidas por las personas jóvenes y la participación de estas**

- Reúnan a los asociados que **defienden el liderazgo, las iniciativas y la participación de las personas jóvenes** afectadas por el desplazamiento forzado para que amplifiquen nuestras voces, aumenten nuestra visibilidad, faciliten nuestras iniciativas y nos inviten a participar en nuevos espacios y nos ayuden a reivindicarlos.
- Necesitamos su ayuda para crear **un mejor vínculo entre el plano local y mundial** a fin de garantizar que contribuyamos a los compromisos y las políticas mundiales que nos atañen, y que estos se traduzcan en resultados tangibles de los que podamos beneficiarnos.

9. **Hágannos partícipes para lograr una mayor rendición de cuentas**

- Abran las consultas de partes interesadas del Foro Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial sobre los Refugiados a las personas jóvenes refugiadas a todos los niveles y **reserven un lugar para nosotros**. Solo a través de nuestra participación periódica, continua y sustancial podremos **lograr que los gobiernos de acogida y donantes rindan cuentas** respecto a los compromisos que han adquirido o las políticas que han establecido a escala mundial.
- Existe una **brecha entre los compromisos sobre políticas a escala mundial y la implementación a escala local**. Necesitamos empoderamiento para subsanarla mediante la colaboración con partes interesadas locales –incluidas las autoridades, los empleadores y las instituciones de educación superior locales–, que son las responsables de implementar las políticas que nos afectan.
- Trabajen con todos los asociados para **generar datos fiables y de calidad sobre las personas jóvenes** a fin de contribuir a la toma de decisiones en todos los niveles.

PARA LOS GOBIERNOS DE ACOGIDA

10. **Garantizar que las personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado no tengan miedo de hablar**

- Creen **espacios seguros para que las personas jóvenes que solicitan asilo** puedan expresar sus ideas y preocupaciones, y donde sean escuchadas. Todo el mundo tiene una voz. Es importante escuchar y visibilizar a las personas desplazadas por la fuerza, para que se sientan reconocidas como seres humanos de pleno derecho.

11. **Mejorar la inclusión permitiendo la participación de personas jóvenes refugiadas**

- Inviten y faculten a personas jóvenes refugiadas para que tengan **acceso a las plataformas, los fondos y el apoyo** disponibles para la juventud del país.
- Los **consejos de jóvenes** de carácter nacional, subnacional o distrital deben incluir a las personas jóvenes refugiadas para generar conciencia sobre sus problemas, dificultades habituales e ideas, y apoyar los esfuerzos de cohesión e inclusión sociales. En los países en los que estos consejos no existan todavía en todos los niveles, amplíen y fortalezcan esas estructuras⁴⁴.

PARA LOS PAÍSES DONANTES

12. **Aumentar los fondos disponibles para iniciativas dirigidas por jóvenes**

- Ofrezcan **asistencia técnica y financiera** a proyectos de desarrollo basados en la comunidad y dirigidos por personas jóvenes refugiadas, bien arraigados en las comunidades.
- Comuniquen de manera transparente las **oportunidades de financiación** para las iniciativas y organizaciones dirigidas por personas refugiadas para garantizar que los líderes juveniles y los voluntarios jóvenes afectados por el desplazamiento forzado sigan motivados para desarrollar e implementar planes de acción específicos de su comunidad.
- Vinculen la asistencia financiera con **la mentoría y la formación** para fortalecer las competencias de los líderes y voluntarios jóvenes, y consideren remunerar puestos de personal y sufragar los costos operacionales adecuadamente.
- Apoyen las **iniciativas dirigidas por personas refugiadas en campamentos**, como el Foro de Desarrollo de las Mujeres Rohinyás y la Asociación de Personas Jóvenes Rohinyás en Cox's Bazar (Bangladesh), donde no existen demasiadas oportunidades⁴⁵.

13. **Asignar recursos a programas sostenibles para las personas jóvenes**

- Proporcionen cantidades de recursos considerables para apoyar **programas integrales y eficaces para las personas jóvenes**, diseñados e implementados con y para las personas jóvenes desplazadas por la fuerza y las de la comunidad de acogida. Por integral queremos decir que los programas para las personas jóvenes respondan a las dificultades que enfrentamos en los ámbitos de la educación, la formación profesional, la transición al mercado laboral, el acceso a Internet e información relevante, las actividades de ocio y creativas, así como oportunidades participativas y de liderazgo.

⁴⁴ Recomendación del diálogo de personas jóvenes de Uganda

⁴⁵ Recomendación específica relacionada de participantes de Bangladesh; @WomenRwdf y @RYA_Rohingya.

Más información sobre personas jóvenes afectadas por el desplazamiento forzado (en inglés):

- Durable Solutions Platform, Consejo Danés para los Refugiados y Fundación Jordan River. Diciembre de 2021. ["Young People's Voices on Education and Employment: Policy Brief. Key Findings from a National Survey of Youth in Jordan"](#).
- Refugee Self-Reliance Initiative, Red Mundial de Jóvenes Refugiados y Refugee-Led Research Hub. 2021. ["Refugee Self-Reliance and the Global Compact on Refugees: Unpacking Barriers and Opportunities for Success"](#).
- Women's Refugee Commission, ACNUR y Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas. Septiembre de 2016. ["'We Believe in Youth' - Global Refugee Youth Consultations Final Report"](#).
- UNICEF y Grupo Principal de la Infancia y la Juventud. Julio de 2021. ["Talent on the Move: Listening to children and young people on the move to unlock their potential"](#).

Orientación técnica sobre la participación sustancial de las personas jóvenes:

- Comité Permanente entre Organismos. 2020. ["With us & for us: Working with and for Young People in Humanitarian and Protracted Crises, UNICEF and NRC for the Compact for Young People in Humanitarian Action"](#). 2020.
- Women's Refugee Commission, ACNUR y Consultas Internacionales con Personas Jóvenes Refugiadas. ["Toolkit for Consulting with Youth"](#).

¡RECLAMEN SU ESPACIO, JÓVENES COMPAÑEROS!

RECOMENDACIONES PARA NUESTROS COMPAÑEROS JÓVENES

- ✓ **Construyan una comunidad sólida y actúen juntos.** Acérquense a las personas jóvenes refugiadas y de la comunidad de acogida. Identifiquen lo que los une y cómo pueden apoyarse mutuamente. Debatan acerca de los desafíos, piensen en soluciones y acérquense a los aliados en busca de apoyo. Asegúrense de crear un grupo abierto e inclusivo que represente diversas necesidades e ideas. Acérquense a las personas jóvenes de otras comunidades para intercambiar ideas.
- ✓ **Luchen contra la discriminación de las personas refugiadas.** Organicémonos a escala nacional, regional y mundial y cambiemos colectivamente la imagen que se tiene de las personas refugiadas.
- ✓ **Infórmense sobre sus derechos.** Cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de conocer nuestros derechos y prestar apoyo a otras personas de nuestras comunidades para que también conozcan los suyos.
- ✓ **Acérquense a los dirigentes de las personas refugiadas.** Nuestros dirigentes de personas refugiadas pueden no representar la voz de los y las jóvenes de la manera que es precisa para abordar sus dificultades y trabajar con ellos. En los casos que sea necesario, y a fin de cambiar el *statu quo*, puede ser útil plantear con respeto la falta de representación de la juventud en el liderazgo de las personas refugiadas, así como formular recomendaciones para el cambio.
- ✓ **Defiendan sus oportunidades y derechos.** Si desean un lugar en las mesas de toma de decisiones, planificación y consulta, háganlo saber a los dirigentes actuales. Lleven a cabo actividades de promoción y sensibilización, por ejemplo, ante parlamentarios, políticos, encargados de la formulación de políticas, dirigentes de personas refugiadas, el ACNUR, ONG, asociados en la ejecución, escuelas, representantes de la comunidad de acogida y sindicatos.
- ✓ **Involúcrense y ayuden a fortalecer las redes existentes de personas jóvenes refugiadas.** Sabemos cuán importante es recibir información sobre oportunidades de financiación, becas, patrocinios para la participación en talleres o conferencias y sabemos con qué frecuencia se pierde la información. Por eso necesitamos redes fuertes. En estas redes, tenemos que compartir información y nuestras iniciativas y proyectos para inspirar a otras personas jóvenes a participar activamente en el desarrollo de sus comunidades. Ayuden a fortalecer las redes existentes, crear vínculos donde falten, mejorar nuestras formas de comunicación (por ejemplo, subgrupos nacionales, regionales, grupos por idioma, etc.) y asegúrense de que la información llega donde se necesita. Necesitamos buscar el apoyo de los aliados para fortalecer nuestras actividades dirigidas al establecimiento de redes y el intercambio de información.
- ✓ **Compartan sus conocimientos y capaciten a otros.** Compartan los conocimientos y habilidades que tengan. Pueden reforzar las habilidades de otros y otras jóvenes de su comunidad, tales como los conocimientos básicos de informática, las finanzas y la contabilidad, y en otros innumerables ámbitos.
- ✓ **Creen conciencia en la comunidad de acogida.** Al ser jóvenes, quizás sean más flexibles, aprendan idiomas más rápidamente y sean capaces de acercarse a la juventud de la comunidad de acogida más fácilmente. Visiten escuelas, centros comunitarios y religiosos y espacios para debatir sobre los temas de las personas refugiadas y cómo estas y la comunidad de acogida pueden trabajar conjuntamente y ayudarse entre ellas. Por ejemplo, en relación con la agricultura o las actividades locales de adaptación al clima.

- ✓ **Involucren a los padres.** Los padres no siempre son conscientes de los problemas a los que deben hacer frente las personas jóvenes. Es importante que participen en debates sobre derechos, participación, liderazgo y representación⁴⁶.
- ✓ **Acérquense a las personas refugiadas que han conseguido integrarse.** Se debe pedir a todas las personas que han vivido situaciones de desplazamiento forzado que muestren solidaridad y apoyen a las personas jóvenes para que se involucren y tengan representación.

⁴⁶ Recomendación de Bangladesh.

¿ESTÁN PREPARADOS PARA DEBATIR SOBRE LOS SIGUIENTES PASOS?

¿Están interesados en seguir forjando una alianza que respalde la participación sustancial de las personas jóvenes en los procesos del Foro Mundial sobre los Refugiados, concretamente desde este momento hasta que tenga lugar el Foro Mundial sobre los Refugiados de 2023? Si es así, pónganse en contacto con las tres personas que figuran a continuación:

- **Foni Joyce Vuni**, Coordinadora de la Red Mundial de Jóvenes Refugiados, fonivuni35@gmail.com.
- **Jakob Illemann Myschetzky**, Asesor sobre Juventud en Situación de Desplazamiento, Consejo Danés para los Refugiados, jakob.myschetzky@drc.ngo
- **Germán Robles Osuna**, Asesor de Juventud, ACNUR, roblesos@unhcr.org

Redes de personas jóvenes cofacilitadoras



Asociados para la organización conjunta



Encuentra más recursos aquí: <https://drc.ngo/our-work/what-we-do/youth-and-participation/youth-grf/>